

En vigor desde hoy prohibición del gobierno de EE.UU. de vuelos charter a Cuba, menos a La Habana



Holguín, 10 mar (RHC) A partir de hoy entra en vigor la resolución del gobierno de los Estados Unidos que impide a los operadores de vuelos chárter arribar a todos los destinos de Cuba, excepto a La Habana.

Mediante esta decisión, anunciada el pasado 10 de enero por el Departamento de Estado, se cancelan las rutas a nueve aeropuertos de la isla, con la consecuente afectación al pueblo cubano y a sus familiares residentes en aquel país, principales clientes de las aerolíneas implicadas.

La medida engrosa la amplia lista de acciones agresivas de la administración de Donald Trump contra Cuba, entre ellas la prohibición de las operaciones de las líneas regulares estadounidenses con destino a ciudades del interior cubano, recuerda Prensa Latina.

Semejante política pretende reducir las visitas de norteamericanos a la isla, tras varios años de considerables incrementos en el número de viajes a la nación caribeña.

Según declaró a Prensa Latina Miguel Peña, director del aeropuerto internacional Frank País, de la oriental provincia de Holguín, a este territorio arribaban 14 vuelos chárter semanales de la aerolínea Swiftair con más de mil 460 pasajeros.

A partir de la fecha, lamentó, tendrán que recorrer unos 730 kilómetros desde la terminal habanera José Martí o venir por terceros países.

Sobre esta última opción, explicó que han surgido algunas variantes para conectar nuevamente al centro y oriente cubano con EE.UU., de las cuales están concretadas las rutas Miami-Nassau, Bahamas-Holguín y una similar con destino final a la ciudad de Santa Clara, en el centro del país.

Peña detalló que las primeras aeronaves de la línea aérea nacional de Bahamas aterrizarán en la instalación holguinera el próximo 19 de marzo, y dos días antes lo harán en el aeropuerto internacional Abel Santamaría, de Villa Clara, con dos frecuencias semanales.

Agregó que Bahamasair opera desde hace algunos años el destino La Habana y para su extensión a las regiones central y oriental empleará aviones Boeing-737-700, de 138 capacidades.

Las medidas coercitivas de la administración de EE.UU. contra Cuba son adoptadas so pretexto de cortar los ingresos al gobierno, pasando por alto que quienes más las sufren son los miles de personas deseosas de visitar a familiares y amigos.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/216413-en-vigor-desde-hoy-prohibicion-del-gobierno-de-eeuu-de-vuelos-charter-a-cuba-menos-a-la-habana>



Radio Habana Cuba